



EXPT. D 118

109-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE:

De Beneplácito y Reconocimiento por la designación del nombre "ESQUINA ROBERTO PERSICO", a la esquina de la calle Lamadrid en la intersección de su vereda impar con la Avenida Mitre, en homenaje al ilustre fundador del Diario La Ciudad de Avellaneda, partido de mismo nombre.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P/J
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto de Beneplácito y Reconocimiento por la designación del nombre "ESQUINA ROBERTO PERSICO", a la esquina de la calle Lamadrid en la intersección de su vereda impar con la Avenida Mitre, en homenaje al ilustre fundador del Diario La Ciudad de Avellaneda, partido de mismo nombre.

El Diario La Ciudad fue fundado el 24 de abril del año 1959, medio periodístico independiente de alcance regional, con una tirada promedio de 7000 ejemplares diarios, distribuyéndose en Avellaneda, Wilde, Sarandí, Villa Domínico, Piñeiro, Gerli, Dock Sud, Partidos limítrofes del Conurbano Bonaerense, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ventas en puestos de diarios y revistas.

En la última década, el Diario La Ciudad inició un sostenido proceso de crecimiento y consolidación, sustentado en una profunda vocación de servicio ejercida con profesionalismo, libertad de expresión, responsabilidad y compromiso social. Periodistas con objetividad realizan a diario una completa cobertura de noticias locales clasificadas en sus correspondientes secciones informativas: Política, Educación, Cultura Salud, Deporte, Policiales, Sociales Institucionales, Vecinales, Sindicales, Empresas, Culto Católico, Solidaridad, reflejando además las principales noticias de orden provincial, nacional, imprimiéndose en sus propios talleres gráficos, ubicados en la calle Lamadrid nº 125 de la ciudad de Avellaneda.

Es de destacar la gran labor humana y periodística de Roberto Pérsico, que junto a los Señores José Ibañez y Humberto Cuchetti, fundó el Diario La Ciudad de Avellaneda, que además de esta iniciativa desempeñó diversas funciones como: Director de Prensa de la Municipalidad de Avellaneda, año 1960, Corresponsal del diario Clarín en Avellaneda, año 1965, en la década del año 1970 presidió e integró en numerosas oportunidades la Comisión de Festejos Patronales de Avellaneda, impulsando la creación de diversas instituciones de bien público y ONG locales, Presidente de la Asociación Sanmartiniana de Avellaneda, año 1985, Director Nacional de Prensa y Difusión de la Asociaciones de Clubes de Servicios y director de

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

la revista que edita la institución, año 1988, Director de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica Nacional, año 1990.

Recibió el Diploma de la Unión de Cóndores de América, por su tarea periodística y su vocación de servicio, Medalla de la Academia Belgraniana de la República Argentina, por la difusión del ideario del General Manuel Belgrano en las páginas de La Ciudad, Premio a la mejor labor comunitaria, otorgado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Premio Santa Clara de Asís, otorgado por la Liga de Madres de Familia. Instaló en el año 1995 en el patio del Diario La Ciudad, un busto del exPresidente Nicolás Avellaneda donado por Julio Avellaneda, nieto del procer.

En el año 1983 asumió la Dirección del Diario La Ciudad de Avellaneda, cargo que desempeñó hasta el día de su fallecimiento, el 19 de marzo del año 1996, cinco meses después, fue declarado "Ciudadano Ilustre del Partido de Avellaneda", por Ordenanza Municipal nº 10.195.

Las premisas del trabajo, honestidad, objetividad, seriedad, sostenidas en la redacción del diario La Ciudad de Avellaneda a través de los años, le han valido fidelidad, confianza y credibilidad de sus lectores.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.